

	Certificado Revisoría	Junio 2023
	Certificado Régimen Tributario Especial	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE LTDA - COOBAGRE
NIT 890.904.368-4**

CERTIFICA QUE:

Conforme con lo estipulado en el numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la Cooperativa MULTIACTIVA EL BAGRE, ha cumplido con los siguientes requisitos en el año 2022, para continuar en el Régimen Tributario Especial:

- No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero del año 2022.
- No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
- Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, fundadores, representante legal, han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
- No hay omisión de activo, ni pasivos inexistentes en la declaración.
- No se evidencia exceso del 30% del rubro del gasto total anual del presupuesto destinado a remunerar, retribuir, o financiar cualquier erogación en dinero o en especie, por nómina contratación, o comisión a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa.
- No existe abuso de la norma tributaria.
- Se evidencia cumplimiento de la normatividad cooperativa vigente.

El presente certificado se expide en el municipio de Entrerriós, el 21 de junio de 2023, con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO MAZO MAZO
Revisor Fiscal Designado A y G Auditores SAS
TP 255555 -T